18-19

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO 69014168

UNED

18-19

EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

CÓDIGO 69014168

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EL ESTADO DEL BIENESTAR Y LAS POLÍTICAS SOCIALES
Código	69014168
Curso académico	2018/2019
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objeto de estudio de la asignatura “El Estado de Bienestar y las Políticas Sociales” se plantea desde una perspectiva comparada. Ello permitirá un estudio transversal y no meramente un compendio de regímenes y descripciones de las políticas de distintos países. El programa se centra en dos núcleos:

- El análisis de los regímenes de bienestar que se han configurado en la práctica política. Esto es, los regímenes de bienestar socialdemócrata, conservador o continental, liberal y mediterráneo. La configuración de cada uno de estos regímenes partió de principios no coincidentes y, sobre todo, divergieron tanto en la forma de organizar las prestaciones sociales como en sus características institucionales y formas de financiación.
- Las políticas sociales características de los Estados de bienestar. Entre otras, la política de pensiones, sanidad, desempleo, educativa, familia, servicios sociales). Se prestará especial atención a los contenidos de estas políticas, a la organización de la provisión de los servicios y a la financiación de los mismos.

A partir de los años setenta del siglo XX, el Estado de Bienestar ha estado sometido a un cuestionamiento permanente que se reavivó después de la crisis económica de 2008. Su reforma ha permanecido en la agenda política de todos los países desde hace más de cuatro décadas. Las continuas revisiones de los objetivos e instrumentos de provisión social han inducido a que se hable de recalibración, retroceso o, incluso, de transformación del Estado de bienestar en un “Estado regulador” , "Estado de inversión social" y en un “Estado de mercado”. Por lo tanto, la trayectoria de las reformas, sus fines y estrategias utilizadas para implantarlas será uno de los ejes centrales del programa de esta materia.

Esta disciplina se apoya en buena parte de conceptos estudiados en otras asignaturas del Grado, no sólo en las que poseen un contenido politológico afín sino, además, en las que giran en torno a la economía y la sociología. Al encuadrarse en el bloque de materias cuyo objetivo central son las instituciones políticas, su contenido enlaza con la asignatura de “Teoría del Estado I: el Estado y sus Instituciones” y “Teoría del Estado II: las transformaciones contemporáneas del Estado”. Asimismo, el “Estado del Bienestar y las Políticas Sociales” se complementa de forma directa con las asignaturas de “Análisis de

Políticas Públicas" y "Teoría del Presupuesto y Gasto Público".

.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es recomendable que los estudiantes hayan cursado las asignaturas: "Teoría del Estado I: El Estado y sus instituciones" y "Teoría del Estado II: Las transformaciones contemporáneas del Estado"

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	Mª JOSEFA RUBIO LARA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mrubio@poli.uned.es
Teléfono	91398-7023
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	MARIO KOLLING
Correo Electrónico	mkoelling@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de los profesores tutores en los Centros Asociados, los estudiantes podrán contactar con los profesores del equipo docente para resolver dudas sobre la materia en los días y horas que a continuación se señalan, por teléfono, a través del correo electrónico o postal y la plataforma virtual.
Mª Josefa Rubio Lara, Profesora Titular de Ciencia Política:
Horario y días de atención a los estudiantes: martes y miércoles de 10 a 14 horas.
Despacho 5.20.
Tfno: 913987023
Correo electrónico: mrubio@poli.uned.es
Mario Kölling, Profesor Ayudante Doctor

Horario y días de atención a los estudiantes: miércoles de 12:00 a 14:00, y de 15:00 a 17:00 horas.
Despacho: 5.17
Teléfono: 91 398 8030
Correo electrónico: mkoelling@poli.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69014168

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
2.2.2.Competencia en la búsqueda de información relevante
2.2.3. Competencias en la gestión y organización de la información

Competencias específicas

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.
CE13. Analizar políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del marco teórico y metodológico que posibilite el análisis comparado de
- Las diferencias y similitudes de los regímenes de bienestar
- El contenido de las políticas sociales
- Las trayectorias y estrategias de reformas de diferentes países de la OCDE

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN AL TEMARIO

TEMA 1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

TEMA 2. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR CONTINENTAL

TEMA. 3. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR LIBERAL (Capítulo III)

TEMA 4. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR SOCIALDEMÓCRATA

TEMA 5. EL RÉGIMEN DE BIENESTAR MEDITERRÁNEO

TEMA 6. EL MODELO SOCIAL EUROPEO

TEMA 7. LAS POLÍTICAS SANITARIAS

TEMA 8. LAS POLÍTICAS DE PENSIONES DE JUBILACIÓN

TEMA 9. LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

TEMA 10. LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

TEMA 11. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

TEMA 12. LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS

TEMA 13. LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

TEMA 14. LA POLÍTICA FISCAL

METODOLOGÍA

El aprendizaje de la asignatura se realizará mediante el trabajo autónomo de los estudiantes, a partir del texto establecido como bibliografía básica y, eventualmente, de la consulta de la bibliografía complementaria. Los estudiantes deberán dedicar, de forma aproximada, unas 150 horas a la lectura y estudio de los temas del programa de la asignatura, y contarán con las orientaciones del equipo docente así como de los profesores tutores.
De forma opcional, los estudiantes podrán complementar su formación mediante la elaboración de una PEC que se valorará en un porcentaje alrededor del 10% del total de las horas dedicadas al estudio de la materia. Esta consistirá en un análisis en el que se utilzarán datos cualitativos y cuantitativos sobre el tema que se establece en el plan de trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ningún tipo de material

Criterios de evaluación

El test constará de 20 preguntas y 2 de reservas, estas últimas sólo serán corregidas cuando el equipo docente aprecie algún error en la formulación de las primeras 20 preguntas. Las de reserva se utilizarán en su caso por orden.
Cada pregunta constará de 4 respuestas
Cada pregunta bien contestada se puntuará con 0,5 puntos
Cada una de las preguntas respondidas de forma errónea restarán 0,2 puntos sobre el total de la nota obtenida.
Las preguntas no contestadas no puntúan.
NOTA: **los exámenes de las convocatorias de reserva y de la convocatoria extraordinaria de diciembre consistirán en la exposición de 4 preguntas conceptuales que se desarrollarán en un espacio no superior a 15 o 20 líneas cada una de ellas, aproximadamente.**

% del examen sobre la nota final	100

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La prueba de evaluación continua (PEC) es opcional

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

El objeto y contenido de la PEC se describen en el apartado "Plan de Trabajo".

Su realización es opcional

Criterios de evaluación

La PEC se valorará, como máximo, con 1 punto. La calificación obtenida en esta actividad se sumará a la nota del examen siempre y cuando se obtenga en este a partir de 5 puntos.

Si los estudiantes no se hubiesen presentado en la convocatoria de junio o no hubiesen superado la materia, la calificación de la PEC se tendrá en cuenta en la convocatoria de septiembre.

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	Del 1 al 13 de mayo

Comentarios y observaciones

La PEC se valorará como máximo 1 punto

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Calificación obtenida en el examen más la PEC si se realizase

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430968688
Título:LOS ESTADOS DEL BIENESTAR EN LA ENCRUCIJADA (2016)
Autor/es:María Josefa Rubio ; Eloisa Del Pino ;
Editorial:EDITORIAL TECNOS

En lengua castellana no existe otro trabajo que aborde la totalidad del programa. Entre las publicaciones inglesas puede consultarse como bibliografía complementaria Castles, F., Leibfried, S., Obinger, H., Pierson (2010), C, *The Oxford Handbook of The Welfare State,* Oxford, University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Castles, F., Leibfried, S., Obinger, H., Pierson (2010), C, *The Oxford Handbook of The Welfare State,* Oxford, University Press.

Esping-Andersen, Gøsta, Palier, Bruno (2010), *Los tres grandes retos del Estado del bienestar.* Barcelona: Ariel.

Jessop, Robert (2002), *El futuro del Estado capitalista.* Madrid: Catarata.

Kölling, Mario, Mari-Klose, Pau (ed.), (2018), *Los retos del estado del bienestar ante las nuevas desigualdades*, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, Zaragoza, ISBN: 978-8494620126

Moreno, Luis (ed.), 2009, *Reformas de las Políticas del Bienestar en España.* Madrid: Siglo XXI.

Muñoz Bustillo, Rafael (Ed.) 2000, *El Estado del bienestar en el cambio de siglo*. Madrid: Alianza.ø

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La autonomía en el estudio se complementa con los siguientes recursos de apoyo:

- *El Equipo docente* de la asignatura, con el que se podrá contar, en los horarios y días que se especifican en el apartado correspondiente, para resolver las dudas que se planteen en el estudio y asesorar sobre la materia.
- *Los profesores tutores* encargados de las tutorías presenciales o telemáticas, según sean organizadas por los Centros Asociados de la UNED.
- *La plataforma Alf* de la asignatura constituye la herramienta principal de apoyo al estudio. A través de ésta los estudiantes podrán interactuar tanto con el equipo docente como con otros estudiantes. A estos efectos se habilitarán los correspondientes foros.

• *Las bibliotecas y* en particular las de la Sede Central y las de los Centros Asociados son un recurso esencial para el estudio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.